

A la Junta General de Accionistas de:
DISTRIBUIDORA EXITO S.A.

- I. He examinado el balance general de **DISTRIBUIDORA EXITO S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basada en mi trabajo.
- II. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, de impercibilidad y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.
- III. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- IV. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- V. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.
- VI. He verificado el cumplimiento de las obligaciones tributarias en cuanto se refiere al pago durante el año terminado el 31 de diciembre del 2019.
- VII. He revisado la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.
- VIII. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía realizó las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio debidamente sustentados con estudios actuariales practicados por peritos independientes.
- IX. En mi opinión, los estados financieros mencionados según párrafo 1 presentan razonablemente la situación financiera de **DISTRIBUIDORA EXITO S.A.** al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo a esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Ing. Pamela Alava Moreira
COMISARIO DE DISTRIBUIDORA EXITO S.A.

Manta, 28 Febrero 2020